

Anexo N° 02: PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN				
Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad", y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM				
Entidad:	Municipalidad Distrital de Manantay			
Período de seguimiento:	Enero 2018			
N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° de RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
INFORME N.° 017-2017-2-5575 DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA".	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	3	Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales de la Municipalidad Distrital de Manantay, para que inicie las acciones legales respecto a los funcionarios y servidores señalados en la observación n.° 1, revelada en el informe.	Implementada
		4	Disponer que la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, emita los manuales y directivas internas que regulen los procedimientos administrativos para la contratación de servicios de consultoría, desde la necesidad de adquirir hasta la liquidación del contrato, para la elaboración, evaluación y aprobación de estudios de pre inversión e inversión por administración indirecta o contrata, de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.	En Proceso
		5	Disponer por intermedio de las unidades orgánicas competentes, la construcción de una infraestructura adecuada y apropiada para el óptimo manejo de los archivos de la entidad y de la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano en particular.	En Proceso
INFORME N.° 020-2017-2-5575 DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO "FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN E INVERSIÓN".	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	3	Poner en conocimiento de la Procuraduría Pública encargada de los asuntos judiciales de la Municipalidad Distrital de Manantay, para que inicie las acciones legales respecto a los funcionarios y servidores señalados en la observación n.° 1 revelada en el informe.	En Proceso
		4	Comunicar al Titular de la entidad que curse documento al Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, solicitando la imposición de sanción al consultor Waldo Otoniel Caballero Espinoza, por presentar en sus propuestas técnicas del proceso de selección, documentación falsa e inexacta.	En Proceso
		5	Disponer que la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, emita los manuales y directivas internas que regulen los procedimientos administrativos para la contratación de servicios de consultoría, desde la necesidad de adquirir hasta la liquidación del contrato, para la elaboración, evaluación y aprobación de estudios de pre inversión e inversión por administración indirecta o contrata, de acuerdo a las normas del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.	En Proceso
		6	Disponer por intermedio de las unidades orgánicas competentes, la construcción de una infraestructura apropiada para el óptimo manejo de los archivos de la entidad y de la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano en particular.	En Proceso

Manantay, 31 de enero de 2018

